

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 2031/15  
5 agosto 2015

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 5 DE AGOSTO DE 2015

Aprobada en la sesión del 3 de febrero de 2016

## ÍNDICE

|   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Nómina de los miembros que asistieron a la sesión .....   | 1             |
| Felicitaciones a Jamaica y Bolivia con motivo de la celebración<br>de sus respectivos Día de Independencia .....  | 2             |
| Aprobación del proyecto de orden del día .....  | 2             |
| Presentación del informe verbal de la Misión de Observación Electoral<br>realizada por la OEA durante las elecciones municipales celebradas<br>en Bolivia el 29 de marzo de 2015 .....                                    | 3             |
| Presentación del informe verbal de la Misión de Observación Electoral<br>realizada por la OEA durante las elecciones generales realizadas en<br>Guyana el 11 de mayo de 2015 .....  | 9             |
| Presentación de la propuesta de distribución de mandatos emanados<br>del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la<br>Asamblea General y otros períodos anteriores .....                                    | 17            |
| Consideración del proyecto de resolución titulado “Lugar de la<br>Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública<br>de las Américas (MISPA-V), convocada por la resolución<br>AG/RES.2866 (XLIV-O/14)” ..... | 18            |
| [Aprobación del proyecto de resolución] .....   | 18            |
| Elección de autoridades de la Comisión de Seguridad Hemisférica.....  | 19            |
| Aprobación de acta .....  | 26            |
| Información sobre la Octava Reunión de la Comunidad de las<br>Democracias celebrada en El Salvador.....   | 26            |
| Reflexiones sobre el delito de trata de personas con motivo de la<br>conmemoración del Día Mundial de la Trata de Personas.....   | 27            |
| Anuncio del arribo del nuevo Representante Permanente del<br>Brasil ante la OEA.....  | 29            |
| Felicitaciones a los Representantes Permanentes del Perú y del<br>Ecuador, respectivamente, por la elección como autoridades de<br>la Comisión de Seguridad Hemisférica .....   | 30            |

|   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Comentario sobre la adopción de la Agenda 2030 para el<br>Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas .....                   | 30            |
| Invitación para la celebración del Día Nacional del Ecuador .....   | 31            |
| Invitación para la celebración del Día Nacional de Bolivia .....  | 31            |
| Anuncio del arribo del nuevo Representante Permanente del<br>Brasil ante la OEA (continuación).....   | 32            |
| Felicitaciones a Ecuador, Bolivia y Jamaica con motivo de la celebración<br>de sus respectivos Día de Independencia .....                         | 32            |
| Homenaje a la memoria del señor Peter Short, expresidente de la Junta de<br>Cricket de las Indias Occidentales .....                              | 33            |
| Felicitaciones a Ecuador, Bolivia y Jamaica con motivo de la celebración<br>de sus respectivos Día de Independencia (continuación).....           | 33            |
| Felicitaciones a los Embajadores del Perú y del Ecuador por elección .....  | 34            |
| Comentario sobre el acuerdo logrado con relación a la elección de las<br>autoridades de la Comisión de Seguridad Hemisférica.....                 | 34            |
| Información sobre el Segundo Encuentro Interamericano de Presidentes<br>de Poderes Legislativos.....  | 34            |
| Reflexiones sobre el delito de trata de personas con motivo de la<br>conmemoración del Día Mundial de la Trata de Personas (continuación).....    | 35            |
| Propuesta para conmemorar el trigésimo aniversario de la aprobación<br>de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura ..... | 35            |
| Felicitaciones por celebración de días nacionales y por las elecciones<br>de las autoridades de la Comisión de Seguridad Hemisférica .....        | 36            |
| Agradecimiento por buenos deseos con motivo de la celebración del<br>Día Nacional de Jamaica.....   | 36            |
| Homenaje a la memoria del señor Peter Short, expresidente de la Junta de<br>Cricket de las Indias Occidentales (continuación) .....               | 36            |

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

|   |    |
|---|----|
| CP/RES.1052 (2031/15), Lugar de la Quinta Reunión de<br>Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas<br>(MISPA-V), convocada por la resolución AG/RES. 2866 (XLIV-O/14)..... | 39 |
|---|----|

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.5141/15](#), Distribución de mandatos emanados del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General y otros períodos anteriores

[CP/doc.5140/15](#), Nota enviada por la Misión Permanente del Perú solicitando la inclusión, en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente, del tema “Consideración del proyecto de resolución Lugar de la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V), convocada por la resolución AG/RES. 2866 (XLIV-O/14)”

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DE 2015

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y veintinueve de la mañana del miércoles 5 de agosto de 2015, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú y  
Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Juan Pablo Lira, Representante Permanente de Chile  
Embajador Bocchit Edmond, Representante Permanente de Haití  
Embajador Jorge Hernán Miranda Corona, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica  
Ministro Consejero Breno Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejero Justin Kareem Hawley, Representante Interino de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Luis Menéndez Castro, Representante Interino de El Salvador  
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá  
Segunda Secretaria Lauren Laverne Quiros, Representante Alterna de Belize  
Daniel W. Cento, Representante Alterno de los Estados Unidos  
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas  
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alterna de Suriname  
Primera Secretaria Kimari Amanda Shenelle Storey, Representante Alterna de Santa Lucía  
Consejera Marlene Da Vargem Da Silva, Representante Alterna de Venezuela  
Ministro Néstor Alejandro Rosa Navarro, Representante Alterno del Uruguay  
Consejera Olga María Pérez Tuna, Representante Alterna de Guatemala  
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alterna de Jamaica  
Consejero Mario Puga, Representante Alterno de México  
Embajador Edward Aníbal Pérez Reyes, Representante Alterno de la República Dominicana  
Embajador Eugene Glenwood Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas  
Ministro Julio César Ayala, Representante Alterno de la Argentina

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Buenos días a todos. Tengo el honor de declarar abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente.

#### FELICITACIONES A JAMAICA Y BOLIVIA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DÍA DE INDEPENDENCIA

El PRESIDENTE: Antes de considerar los asuntos contenidos en el proyecto de orden del día de hoy, quisiera aprovechar la oportunidad para felicitar a los pueblos y Gobiernos de Jamaica y del Estado Plurinacional de Bolivia, quienes celebrarán mañana los días de su independencia.

#### APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Pongo ahora a consideración de este Consejo el proyecto de orden del día, documento CP/OD.2031/15.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.2031/15)
2. Presentación del informe verbal de la MOE/OEA sobre las elecciones municipales realizadas en Bolivia el 29 de marzo de 2015, a cargo del Jefe de la Misión, el Ex Presidente de Guatemala, señor Álvaro Colom
3. Presentación del informe verbal de la MOE/OEA sobre las elecciones generales realizadas en Guyana el 11 de mayo de 2015, a cargo de la Jefa de la Misión, la Ex Ministra de Relaciones Exteriores de Belize, señora Lisa Shoman
4. Presentación de la propuesta de distribución de mandatos emanados del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General y otros períodos anteriores ([CP/doc.5141/15](#))
5. Consideración del proyecto de resolución titulado “Lugar de la Quinta Reunión de Ministros en materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V), convocada por la resolución AG/RES. 2866 (XLIV-O/14)”
  - Nota enviada por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica a la cual se adjunta el proyecto de resolución ([CP/doc.5140/15](#))
6. Elección de autoridades de la Comisión de Seguridad Hemisférica
7. Aprobación de la siguiente acta del Consejo Permanente:
  - CP/ACTA 1994/14 (sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2014)
8. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tienen objeción procederemos a adoptarlo tal y como fue propuesto.  
[Pausa.] Adoptado.

PRESENTACIÓN DEL INFORME VERBAL DE LA  
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL REALIZADA POR LA OEA DURANTE LAS  
ELECCIONES MUNICIPALES CELEBRADAS EN BOLIVIA EL 29 DE MARZO DE 2015

El PRESIDENTE: Estimados colegas, para la presentación del siguiente punto del orden del día contamos hoy con la presencia del señor Álvaro Colom, expresidente de Guatemala, quien es el Jefe de la Misión de Observación Electoral (MOE/OEA) realizada por la Organización de los Estados Americanos en Bolivia. Dicha MOE/OEA desplegó un total de quince expertos provenientes de nueve países, quienes observaron las elecciones municipales realizadas en ese Estado Miembro el 29 de marzo de 2015.

Señor Colom, en nombre del Consejo Permanente le doy la bienvenida a este Consejo y tiene usted el uso de la palabra.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS DURANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES CELEBRADAS EN BOLIVIA: Muchas gracias y muy buenos días a todos y todas.

Señor Presidente, mesa directiva, señores miembros de este Consejo Permanente, es un honor para mí brindar el informe sobre las elecciones realizadas el mes de marzo en el Estado Plurinacional de Bolivia. Antes quisiera agradecer a la Organización de los Estados Americanos, a la Secretaría General y particularmente a todo el equipo que nos acompañó; realmente ha sido un honor trabajar con personal con tanta calificación y tanta experiencia en términos electorales. Voy a proceder a leer el informe:

El 16 de diciembre del 2014, el Tribunal Supremo Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia extendió una invitación a la Organización de los Estados Americanos para que desplegara una Misión de Observación Electoral en el país en el marco de la elección de las autoridades políticas departamentales, regionales y municipales. El Secretario General respondió a esta invitación designándome como Jefe de la Misión.

Desde 1966 la OEA ha acompañado al Estado Plurinacional de Bolivia mediante el despliegue de Misiones de Observación Electoral en dieciséis procesos electorales: siete elecciones generales; cuatro elecciones locales; cuatro referéndums; y una elección de las altas autoridades del órgano judicial y del tribunal constitucional.

Con la firma del acuerdo relativo al procedimiento de observación la tercera semana de marzo, la Misión de Observación Electoral de la OEA (MOE/OEA) comenzó sus actividades en Bolivia. La Jefatura de la MOE/OEA mantuvo reuniones con la autoridad electoral y de Gobierno, candidatos, miembros de distintos partidos políticos, representantes de la sociedad civil, así como de la comunidad internacional acreditada, para recoger información directa sobre la organización electoral, dialogar con los principales actores de la contienda y observar el proceso de la campaña electoral.



La MOE, compuesta por quince observadores y observadoras internacionales, provenientes de nueve Estados Miembros, se desplegó en siete departamentos del territorio nacional: La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija, para observar el desarrollo de los comicios.

#### Día de la elección

El 29 de marzo del 2015, más de seis millones de ciudadanas y ciudadanos bolivianos estaban habilitados en el padrón electoral para elegir a nueve gobernadores y otros cuatro mil novecientos ochenta y siete cargos de elección popular, entre ellos subgobernadores y asambleístas de los distintos niveles de Gobierno. La jornada electoral transcurrió de manera pacífica, destacándose la alta participación de la ciudadanía que demostró su gran compromiso cívico y se volcó abrumadoramente a las urnas, cumpliendo con su obligación de votar, a pesar de la circulación vehicular limitada el día de las elecciones.

La MOE rescata que la jornada electoral presentó una gran diversidad de opciones políticas, resultado en la alternancia partidaria en varios de los departamentos del país. Esto es una expresión de vigencia y fortaleza del sistema político en el país y genera un balance de poder, indicativo de una democracia sana.

El día de la elección, la MOE/OEA observó confusión en la ciudadanía de cómo votar por su candidata o candidato de preferencia por consecuencia de las inhabilitaciones y sustituciones presentadas hasta un día antes de la elección. De igual manera, algunos centros de votación no contaron con notarios electorales, situación que agudizó la falta de información a los ciudadanos.

La MOE/OEA presenció casos puntuales de personas que, señalando haber votado en un determinado recinto durante las pasadas elecciones, figuran como inhabilitadas o no se encontraban en el listado de los electores. En cuanto a la idoneidad de los sitios de votación, se constató que en algunos recintos electorales no garantizaban espacios adecuados para la accesibilidad a personas con discapacidad.

El proceso de cómputo, transmisión y divulgación, se desarrolló de acuerdo a lo estipulado en la legislación. Si bien la Misión pudo constatar cierta lentitud en la entrega de resultados, se destaca la mejoría con respecto al proceso electoral anterior, realizado solamente unos meses antes de las elecciones subnacionales. La demora en la entrega de resultados fue producto de un lento proceso de escrutinio en las mesas de votación y deficiencia en la logística asociada al traslado de las actas desde el centro de votación al centro de cómputo a nivel departamental que dieron nuevamente como consecuencia no se contara con información certera de los resultados en la noche la elección.

Cabe mencionar que, en el marco de este proceso electoral, se realizaron elecciones de segunda vuelta para las gobernadoras o gobernadores en Tarija y Beni el día 3 de mayo del 2015, ya que según los resultados en estas regiones ningún partido logró mayoría absoluta ni alcanzó una diferencia de más del 10% de su contrincante más cercano. Por limitaciones de financiamiento, la MOE/OEA no pudo estar presente durante la segunda vuelta.

## Conclusiones y recomendaciones

La MOE/OEA congratula la madurez del pueblo boliviano que se manifestó rotundamente el día de las elecciones y expresa su satisfacción con el proceso. La MOE/OEA resalta la participación de los ciudadanos extranjeros residentes en el país que pudieron votar a nivel municipal una vez cumplieron los requisitos exigidos por la ley como una disposición de inclusión política. La pluralidad expresada en las urnas es una medida más de la consolidación de la democracia en el país.

Pese a la necesidad de continuar fortaleciendo la presencia de notarios en las mesas de votación, la MOE/OEA reconoce el esfuerzo realizado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en aumentar el número de notarios electorales presentes en los recintos de votación, así como para robustecer los esquemas de capacitación de los jurados de mesa, implementando así una de las recomendaciones señaladas por la MOE/OEA durante el proceso electoral del 2014.

Con el fin de seguir fortaleciendo a las instituciones electorales, la MOE/OEA presenta a las autoridades del país las principales recomendaciones basadas en lo observado desde su instalación en el Estado Plurinacional de Bolivia:

### Respecto al padrón electoral

Durante la jornada electoral se presentaron nuevamente reclamos por parte de ciudadanos al no poder ejercer el derecho a voto, lo que generó descontento en relación a la lista de electores. Al respecto es fundamental que el TSE evalúe el informe de la OEA entregado sobre la revisión de los procesos y mecanismos de actualización y depuración a fin de mejorar la credibilidad y transparencia en el sistema.

### Sobre organización electoral

Se verificó el cumplimiento del calendario electoral referente al traslado de los materiales electorales. Sin embargo, la MOE/OEA constató confusión y falta de supervisión requerida a la hora de su entrega a los notarios electorales. De esta manera, se reitera la importancia de contar con un plan de seguridad y custodia para que la vigilancia del material se realice de una manera diligente durante todo el proceso electoral.

### Respecto a la capacitación electoral

A pesar del esfuerzo del TSE de mejorar la capacitación electoral en las mesas observadas, se constató que los jurados de votación desconocían algunas normas y procedimientos que regulaban el proceso de apertura, votación y escrutinio, lo que ocasionó problemas en el conteo y retraso en el proceso. Adicionalmente, en algunos centros de votación no se encontraban notarios electorales para dirigir y solucionar las inquietudes de manera inmediata a los ciudadanos. Tal como se ha mencionado en las anteriores MOE/OEA, se requiere fortalecer el sistema de capacitación para que llegue a todos los ciudadanos con responsabilidades en el día de la elección y continuar el progresivo aumento de número de notarios electorales para que cada recinto electoral cuente con un funcionario asignado.

### Sobre la transmisión de resultados

A pesar de los grandes esfuerzos realizados por el TSE y la notoria mejoría desde la elección de octubre del 2014, la MOE/OEA verificó que por la lentitud con la que se recibieron las actas en los Centros de Cómputo Departamentales, se suspendió el proceso de tabulación y transmisión a nivel nacional. La MOE/OEA destaca la necesidad de identificar y enfrentar este tipo de dificultades estructurales, logísticas u organizacionales que puedan surgir en futuras elecciones. La MOE/OEA recomienda un análisis de las deficiencias presentadas en esta sección para mejorar la rapidez y transparencia de los sistemas de escrutinio, transmisión, procesamiento y publicación de los resultados.

La MOE/OEA observó falta de estándares comunes para el proceso de transmisión de resultados electorales, así como cierta discrepancia de recursos entre los Tribunales Electorales Departamentales y el Órgano Electoral Plurinacional. Para cerrar las brechas que existen entre la autoridad nacional y la departamental, la MOE/OEA pone a consideración del Tribunal la introducción de una política formal que defina un programa de documentación específico sobre el sistema de escrutinio y desarrolle un plan de acción único con un calendario técnico destinado a la puesta en marcha del sistema informativo.

Por último, con el fin de evitar que la ciudadanía sea informada de resultados extraoficiales por encuestas de boca de urna, la MOE/OEA reitera la recomendación del mes de octubre del 2014 en cuanto a que el TSE cuente con un sistema oficial de conteo rápido.

### En cuanto a justicia electoral

La MOE/OEA escuchó en diferentes sectores quejas sobre la actuación del TSE por su facultad como juez y parte en el proceso que organiza. Adicionalmente, la MOE/OEA constató que en la etapa poselectoral, la sobrecarga de funciones llevó a tal debilitamiento de la autoridad electoral que generó la renuncia de varias autoridades de la máxima institución electoral del país.

La MOE/OEA considera que el período poselectoral abre un espacio propicio para el análisis de importantes reformas. En ese sentido, esta etapa es ideal para un profundo debate interno que incluya no solo las opciones de candidatos para estos cargos vacantes sino el modelo institucional electoral que se desea instalar previo a los próximos comicios generales del 2019. La MOE/OEA sugiere delimitar las atribuciones del Órgano Electoral Plurinacional y considerar la pertinencia de dividir las responsabilidades administrativas y jurisdiccionales en instituciones independientes para evitar así la excesiva carga de funciones.

Con el fin de evitar que se repitan situaciones de incertidumbre de candidatos que no tenían la seguridad de poder presentarse a la elección hasta el día anterior al proceso y de confusión en los votantes al momento de sufragar, dado que las candidaturas impresas en las boletas no correspondían con las opciones de votación efectiva, la MOE/OEA propone una revisión de los tiempos correspondientes a los procesos de inhabilitación y sustitución de candidaturas para que estos asuntos se juzguen en un plazo anterior a la edición y reproducción de papeletas de votación.

Lo anterior se hizo visible en el caso del Departamento de Beni, donde ocho días antes de la elección, por una falta a la ley electoral, se procedió a la cancelación de la personería jurídica de una alianza que postulaba a doscientos veintiocho candidatos a diversos puestos en el Departamento. La

MOE/OEA constató que esta situación generó confusión en el electorado, dado que los candidatos no fueron retirados de la papeleta resultando en un número significativo de votos nulos.

### Agradecimientos

La MOE/OEA desea agradecer a las autoridades gubernamentales del Estado Plurinacional de Bolivia quienes ofrecieron las garantías para que esta se desarrollara de una manera adecuada durante el proceso electoral. Del mismo modo, desea felicitar al Tribunal Supremo Electoral por el gran nivel de compromiso para entregar, de manera oportuna, toda la información requerida y facilitar el desarrollo de las actividades de información.

La MOE/OEA agradece, también, el aporte económico de los Estados Unidos y de Francia que hizo posible llevar adelante la Misión de Observación Electoral en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Colom, por la presentación de su informe el proceso electoral realizado en Bolivia.

Quisiera ahora ofrecer la palabra a las delegaciones que desean referirse a este tema. La Delegación de Bolivia ha solicitado la palabra. Embajador Diego Pary, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muy buenos días, señor Presidente; muy buenos días a todas y todos los presentes. Deseo agradecerle la mención especial que ha hecho de Bolivia al recordarse el día de mañana, 6 de agosto, un nuevo aniversario del Día Nacional de mi país y esperamos la presencia de todos ustedes en el evento que hemos organizado para celebrarlo.

Presidente, permítame saludar a los colegas Representantes Permanentes; Observadores Permanentes; al señor Secretario General Adjunto; señoras y señores presentes en la sesión del día de hoy. En primer lugar deseo agradecer al expresidente de Guatemala y Jefe de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos, doctor Álvaro Colom Caballeros, por el importante trabajo desarrollado durante las dos últimas elecciones realizadas en mi país. Asimismo, agradezco al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría General, liderado por su Director, Gerardo de Icaza, quienes organizaron con toda la experticia técnica necesaria los trabajos de esta MOE/OEA.

La presencia y el acompañamiento de la MOE/OEA en las últimas elecciones departamentales, regionales y municipales, llevadas a cabo el 29 de marzo de 2015, han contribuido al fortalecimiento de la transparencia del proceso y de las instituciones encargadas de los procesos electorales en mi país. Como muy bien lo ha mencionado el Jefe de Misión, en la elección subnacional, de la cual se presenta el correspondiente informe a este Consejo Permanente, se eligieron nueve gobernadores y otros cuatro mil novecientos ochenta y siete cargos de elección popular. A estos cargos electos se sumaron un número importante de representantes de los pueblos indígenas en las Asambleas Legislativas, que son elegidos directamente a través de normas y procedimientos propios de los pueblos indígenas.

Si bien la MOE/OEA por limitaciones presupuestarias, no pudo estar presente en la segunda vuelta en dos regiones del país, las mismas se desarrollaron en un marco de tranquilidad y madurez democrática, de la misma manera como se desarrolló la primera vuelta, sin dificultades que perjudicaran el éxito del proceso electoral. Los procesos electorales en Bolivia son una verdadera fiesta democrática donde todas y todos los ciudadanos, junto a la familia, salen en busca del recinto electoral para participar de la jornada democrática.

La democracia boliviana a pesar de los intentos de desestabilización generados en años pasados, se encuentra fortalecida y consolidada. Una muestra de ello es la diversidad de representaciones políticas que participan con candidatos de diferentes sectores de la sociedad boliviana y a ello se suma la comprometida participación de los más de seis millones de votantes que, masivamente, se movilizan y se trasladan para ejercer su derecho y su deber a elegir y a ser elegido.

Cabe reconocer que como en todo proceso electoral, se identificaron ciertas dificultades durante la organización y desarrollo de los dos últimos procesos electorales. Para resolver estas dificultades, el órgano electoral requirió el apoyo de la Organización y el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, de manera rápida, atendió la solicitud y a la fecha los resultados y recomendaciones han sido puestos en consideración de las nuevas autoridades responsables del Tribunal Supremo Electoral. De la misma manera, acogemos las recomendaciones contenidas en el informe oral presentado el día de hoy y serán puestas en consideración de nuestras autoridades electorales para que las mismas contribuyan al fortalecimiento de la institucionalidad del órgano electoral.

Finalmente, Presidente, reitero mi agradecimiento, el agradecimiento de mi país al Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA, así como a los Estados, a los países que contribuyeron financieramente para que se efectivice esta Misión de Observación Electoral.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Pary de Bolivia. Quisiera saber si hay solicitudes para hacer uso de la palabra en este punto del orden del día. No parece ser ese el caso.

En ese sentido, la Presidencia propone que el Consejo Permanente tome nota del informe verbal presentado por el señor Álvaro Colom sobre las elecciones municipales celebradas en Bolivia el 29 de marzo de 2015; felicite al Gobierno y al pueblo de Bolivia por las exitosas elecciones celebradas en ese país; y agradezca al señor Álvaro Colom, Jefe de la Misión, y a los miembros de su equipo por el excelente trabajo llevado a cabo por la Misión de Observación Electoral. De no haber objeciones, queda así acordado.

[Pausa.]

PRESENTACIÓN DEL INFORME VERBAL DE LA  
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL REALIZADA POR LA OEA DURANTE LAS  
ELECCIONES GENERALES CELEBRADAS EN GUYANA EL 11 DE MAYO DE 2015

El PRESIDENTE: El siguiente punto en el orden del día corresponde a la presentación del informe verbal de la reciente Misión de Observación Electoral (MOE/OEA) desplegada por la Organización de los Estados Americanos en Guyana. En esta oportunidad, la MOE/OEA estuvo conformada por veintidós expertos de trece nacionalidades, quienes observaron las elecciones generales realizadas en ese país el 11 de mayo de 2015.

Para la presentación del informe verbal contamos hoy con la presencia de la Jefa de la Misión, la exministra de relaciones exteriores de Belize, señora Lisa Shoman. Señora Shoman, es usted bienvenida a este Consejo y tiene el uso de la palabra.

La JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS DURANTE LAS ELECCIONES GENERALES CELEBRADAS EN GUYANA: Gracias, señor Presidente.

Well, I feel very much at home here! This feels good! Good morning!

Ambassador Hugo Cayrús, Chair of the Permanent Council, thank you for giving me this opportunity. Ambassador Bayney Karran, my friend and former colleague, Permanent Representative of Guyana to the Organization of American States; Secretary General Luis Almagro Lemes; most especially, Assistant Secretary General Ambassador Nestor Mendez—it fills me with pride to be able to sit here with you, Ambassador; permanent representatives and permanent observers; ladies and gentlemen:

Today it is my honor and my pleasure to report to the Permanent Council on the Electoral Observation Mission (EOM) of the OAS to the general and regional elections held in the Co-operative Republic of Guyana on May 11, 2015.

On December 4, 2014, the General Secretariat of the OAS received a request from the then President of Guyana, Donald Ramotar, to observe the 2015 general and regional elections. On January 14, 2015, the Secretary General accepted the invitation; thereafter, I had the pleasure and honor of being designated to lead the EOM. The OAS designated Mr. David Álvarez Veloso as Deputy Chief of Mission.

After signing the electoral procedures agreement on April 8, 2015, the Mission officially started its activities, which included a preliminary visit to Guyana from April 12 to 15, 2015. The Mission fully arrived in the country on May 2, 2015, and concluded its work on May 15, 2015. The OAS/EOM fielded a gender-balanced team of 22 observers from 13 countries. It was the fifth time that the OAS had carried out an electoral observation mission in Guyana.

During the pre-electoral period, the Mission met with a wide range of stakeholders, including the Guyana Elections Commission (GECOM), President Donald Ramotar, representatives from all political parties, diplomatic officials, civil society organizations, labor unions, religious

representatives, police officials, members of the Chamber of Commerce, and other electoral observation missions, who shared their perspectives regarding the electoral process.

One of the main concerns brought to the Mission's attention was the general consensus among all interested parties that the tone of the political debate during the electoral campaign had been particularly provocative. In the run-up to election day, the Mission witnessed an escalation of offensive language used by key actors, generating tensions among contenders.

Regarding the organization of the election, the Mission commends the significant effort made by GECOM to plan and prepare for the 2015 electoral process. The OAS/EOM observed significant improvements since the 2011 electoral observation mission, especially with regard to the packaging and distribution of electoral material well ahead of election day, the extensive training provided to poll workers, and the education of the electorate about voting procedures and the electoral process. The OAS/EOM acknowledges GECOM; in particular, the Chairman of GECOM, Dr. Steve Surajbally, and his efforts to include the representatives of the political parties in all aspects of the organization of elections, including the packaging and transportation of ballot boxes and election day materials. Indeed, there was no aspect of GECOM's activities that we were prevented from observing.

In the lead-up to the election, the Mission also heard concerns related to the increment in the official list of electors. A total of 570,786 electors were eligible to vote in the 2015 general and regional elections, which is an increase of 20 percent compared to the 2011 process.

Another issue brought to the EOM's attention was media access, particularly equitable access to state media and information services. Some political parties and stakeholders opined that the then governing party appeared to enjoy an unfair advantage in this regard, occupying most of the time and space available for political advertising and public announcements.

As far as political financing is concerned, the system in Guyana is defined by the exclusive dependency on private sources. In this context, several stakeholders, especially smaller political parties, shared with the Mission how their financial situation rendered them unable to manage and maintain even the most basic elements of the elections, including the recruitment of election agents, also known as scrutineers. While a legal framework already exists, there is no reference, beyond the issue of spending limits, making it necessary to revise and modernize aspects that could contribute to a modern and equitable political financing system.

In terms of gender equity, the Mission recognizes that Guyana is the only country in the Commonwealth Caribbean with a gender quota that requires that at least 33 percent of the candidates' lists be composed of women, both on the national top-up and geographic levels. While the EOM commends GECOM's effective enforcement of this quota, during the pre-electoral period, the Mission noted that the political parties have complete discretion in determining which members of the list are actually selected to take a seat in the National Assembly, thereby functionally undermining the potential effectiveness of the law.

The OAS/EOM observes that the Guyanese electoral code permits proxy voting for electoral employees, returning officers, rural constables, candidates, and other electors that are engaged on election day. Voters with physical disabilities are also eligible to designate a proxy to vote for them. Police, members of the Guyana Defense Force, and others who are employed for electoral purposes at

a polling station other than a place where they are registered to vote may apply for a certificate of employment that allows those persons to exercise their franchise at another polling place in their district. For the 2015 electoral process however, GECOM made the decision not to grant certificates of employment to party agents witnessing the poll, although this had reportedly been done in the 2011 elections.

### Election day

On May 11, 2015, OAS observers were present at polling stations in all 10 regions of the country, from prior to the opening of the polls up to the counting of the votes. Observers visited an impressive 253 polling centers and 379 polling stations, the largest number of centers visited by any group that observed the elections.

OAS/EOM observers reported that the election started on time at 6:00 a.m. in all 10 regions; that polling stations had all the necessary materials for the voting process; and that polling agents were consistently well trained and diligent in the exercise of their duties. The high turnout of electors during the early morning hours, nevertheless, generated in some areas long lines of citizens who waited patiently—I might add, in the hot sun—to exercise their franchise and cast their vote.

The Mission acknowledges that priority access to the elderly and disabled voters was mostly guaranteed. In some polling centers, however, the installation of polling stations on second floors made it, of necessity, difficult for a section of the electorate to exercise their voter franchise.

The Electoral Observation Mission highlights the extraordinary commitment of GECOM officials, presiding officers, returning officers, poll clerks, and security officials in the exercise of their duties.

Regarding the participation of party agents, the OAS/EOM observed that only two out of eight political parties contesting the elections were able to field scrutineers, reflecting some of the difficulties faced by smaller political parties due to budgetary constraints.

In terms of the processing of electoral results, the Mission observed that two simultaneous tabulations were conducted by returning officers at the district level and by the Chief Elections Officer at the national level. The votes were actually counted in boxes *in situ*, and that was helpful because it allowed us to be able to be present and observe that process.

Although the simultaneous tabulation process does lend additional security, the legal mandate that requires that original statements of polls be delivered by presiding officers to deputy returning officer, to returning officer, and, ultimately, to the Chief Elections Officer causes an inordinate delay—not in hours but in days—in the proclamation or announcement of official results. Obviously unofficial results were being floated around quite early. This, however, could and did lead to speculation and generate uncertainty among political parties and some citizens.

In this regard, after the closing of the polls, the Mission received information of incidents of violence in some areas, which purportedly affected the planned progress of the tabulation exercise. When possible, the OAS/EOM sent observers to verify the information and otherwise received direct information on the same from other EOMs and/or law enforcement authorities. We found that in most cases, the incidents were rumors and the counting process was being conducted normally. The



Mission calls on all stakeholders to be cognizant of their responsibility in maintaining a peaceful environment for the elections.

I must say that among the heroes of this election were the citizenry of Guyana who, by and large, were very patient in waiting for the results to be given out officially. Preliminary results were not released until 6:00 p.m. on Wednesday, May 13, two days after polls were closed. Those preliminary results included less than 10 percent of the polling stations and were limited to the coastal regions of Guyana, namely 4, 5, and 6. Official results in their totality were not announced until Saturday, May 16, 2015, a full five days after election day. The Mission again commends Guyanese voters for their patience and their determination in fulfilling their civic responsibilities, which was expressed in a voter turnout of 72.9 percent.

Final results of the general elections gave 33 seats to the then major opposition party coalition A Partnership for National Unity (APNU)/Alliance for Change (AFC) and 32 seats to the then ruling party, the People's Progressive Part/Civic (PPP/C). On May 16, 2015, David A. Granger was sworn in as the President of Guyana.

### Recommendations

With the purpose of strengthening the electoral system in Guyana, the Electoral Observation Mission would like to offer the following recommendations:

1. Electoral campaign. While the Mission recognizes GECOM's efforts to promote a peaceful atmosphere by sponsoring the signing of a Code of Conduct by all political parties, the delay in signing the Code and the lack of enforcement mechanisms prevented it from having any significant impact in the overall campaign. The OAS/EOM found the strident tone of the political debate leading up to election day most regrettable and therefore strongly recommends the introduction of a legal framework that promotes the celebration of elections based on positive political platforms that educate and benefit the Guyanese people in making choices, avoids aggressive personal and partisan rhetoric, and contains rapid and concrete sanctions for violating the same.
2. Results transmission. While the results transmission process in Guyana contains careful safeguards in order to bolster the veracity and credibility of electoral results, the manual nature of the process is inherently time-consuming and, of necessity, labor-intensive. Given the particular geographical and logistical challenges of Guyana, the Mission encourages GECOM to implement, as soon as possible, a system of electronic tabulation of preliminary results for national elections. In fact, we understand that such a system had been offered, but it was not possible to take up the offer in time for this electoral cycle. An alternative system of communication between presiding officers is necessary, and particularly among the presiding officers, returning officers, and GECOM Secretariat. Such a system would at least promote a more timely provision of results and serve to diffuse potential public tensions in future electoral processes.

The Mission noted that GECOM's official website did not provide any timely information regarding the delivery of results during the tabulation and processing of

the votes. Considering that GECOM is the only source for official results, the Mission recommends, with some urgency, the development of an updated information and communications technology (ICT) strategy for GECOM and, in particular, its Web site, including historical information and resources regarding the registration process, civic education, and processing of the election.

3. Media access. We recognize the work done by the Media Monitoring Unit in highlighting the disparities in media coverage of the political campaign. The Mission recommends that consideration be given to regulations that promote at all times, not just during the electoral periods, equitable access to all contenders of the political and electoral processes.
4. Electoral education. The Mission calls on electoral authorities, political parties, and all relevant stakeholders to carry out a continuous national civic education program to promote political participation and democratic values in Guyana before, after, and beyond the electoral period.
5. List of electors. The voter registration process in Guyana benefits from the useful safeguards of house-to-house verification in the presence of party scrutineers, as well as the pre-electoral claims and objections process. Nevertheless, the implementation of more robust procedures for the periodic cleansing of the national voters' list to remove deceased persons and ensuring ongoing updates of the voter registry will allow for a voters' list that more accurately reflects the current Guyanese electorate.
6. Political financing. The OAS/EOM observed, as we've said, that while a legal framework regarding political financing already exists, it is necessary to revise and modernize aspects of the law that are obsolete and allow violations of and noncompliance with the few existing sanctions. Additionally, in order to promote equity in the electoral process, the Mission recommends the consideration of some form of state funding for political parties. Among other ends, this would support smaller parties' efforts to recruit and train party agents to staff polling stations on election day and to aid greater transparency.
7. Gender. The Mission congratulates the 13 newly-elected women parliamentarians—35.14 percent—on their victories in the elections and praises the significant presence of women throughout the electoral process, as well as in the roles of poll workers, party agents, and candidates. The Mission does, however, make a decided call on all political parties and institutions to increase their efforts to effectively promote the active participation and empowerment of women in public life. This cuts across all spheres. In particular, parties must make some effort to ensure an equitable participation of women when making choices from the lists after electoral victory.
8. Electoral organization. In order to avoid long lines of voters waiting to cast their ballots in the future, the Mission recommends the introduction of a standardized process that will allow the simultaneous verification of at least two or three additional voters while an elector is casting his/her ballot. Additionally, the Mission recommends the consideration of special measures to facilitate the access of people with disabilities and the elderly at polling stations.

The OAS Mission takes this opportunity to thank very warmly the Government of Guyana for the invitation to observe the electoral process, and we thank the Guyana Elections Commission and the people of Guyana for their warm welcome and their kind courtesies and attention during our stay.

In addition, the Mission is grateful to the governments of Canada, Chile, Italy, Spain, the United Kingdom, and the United States for their contributions, which made this critical mission possible. Our presence in Guyana and extended coverage of events was possible because of your support.

If you will, please allow me two personal comments, very quickly. The team that I served with was really beyond compare. This Organization has to be very, very proud of the people who make up the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) teams that go out into the field. I wish to particularly mention my Deputy Chief of Mission, David Álvarez Veloso, who unfortunately has now left DECO but who provided invaluable support at all times during the Mission; and Clara González, who was an invaluable aid to all of us in the Mission. There are very young people who go out on these electoral observation missions in the field and do a tremendous job in the face of great difficulties.

Why do I tell you this? I tell you this because the brand of DECO is something that the OAS must be proud of. If there is one message I can leave you here with today, it is that electoral observation missions are something that the OAS does particularly well and that you have a global brand. I can boast with some pride that we were, I think, *primus inter pares* with all the electoral missions that were in Guyana. In fact, the missions invited us, as the OAS, to coordinate all the efforts. I want to single that out particularly because it is the fashion to decry what organizations such as the OAS do. But I want to say personally, from this mission, that it is one of the most important adjuncts and supports to democracy that there could possibly be in our region. I congratulate you as an organization and us as observers on the work done.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Señora Lisa Shoman, agradecemos la presentación de su informe sobre el proceso electoral realizado Guyana y también sus comentarios. Bueno, quiero ofrecer ahora la palabra a las delegaciones que deseen referirse al tema. La Delegación de Guyana, *Ambassador Bayney Karran, you have the floor, sir.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, first of all, let me thank Senator Lisa Shoman for the comprehensive and illuminating report she has just presented on behalf of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Guyana. It is evident, both from the report that we have just heard as well as through those who closely followed the electoral process, that the Mission was engaged in an arduous and delicate undertaking. The members are to be commended for fielding observers in all 10 of Guyana's administrative regions.

The events of May 11, 2015, Mr. Chairman, are a watershed in the recent history of Guyana. That outcome of the elections has had a transformative effective on the politics and on the governance of the country. The national elections resulted in not only a change of government for the first time in 23 years, but it has also paved the way for the holding of local government elections for the first time

since 1994. This will set the stage for improved governance, administration, and empowerment at local levels while deepening and strengthening the overall democratic framework of the society.

The new Government is a novelty for Guyana, being composed of an alliance of six political organizations that span the country's diverse social spectrum. The elections were, therefore, of historic significance and the OAS, through the participation of its electoral observation mission, is now a part of that history.

As our hemisphere can attest, Mr. Chairman, national elections are the wellspring of a democratic state. In Guyana, they have been characterized by a contentious past. In order to engender a satisfactory level of confidence among all stakeholders in the electoral process, a tiered system of regulations has been established to provide guarantees for the free and fair conduct of the polling and the declaration of the results. Progressive improvements have been made to this system in an ongoing manner with each election cycle.

My delegation welcomes the proposals that the Electoral Observation Mission has made for continued improvements in the conduct of elections. On behalf of the national stakeholders, we express our appreciation to the Mission for these thoughtful recommendations. The relevant agencies in Guyana can be expected to consider them in a favorable light as part of the continuous improvement and refinement of our electoral procedures.

Mr. Chairman, the elections were vigorously contested, and the level of interest and enthusiasm of the electorate was very high. The period of five days' wait for the results to be announced fueled anxieties and could easily have led to a breakdown of order. Indeed, the fact that stability and tranquility were maintained may have come as a surprise to some. Recourse to the judiciary is, and will be, the only arena where perceptions of irregularities are being entertained and resolved. Undoubtedly, the strengthening of Guyana's political institutions and the maturity of its electorate contributed to a stable and successful outcome. My delegation, however, would not hesitate to attribute a good portion of that success in maintaining peace and order to the presence and work of the electoral observation missions, of which the OAS/EOM was among the most prominent.

Mr. Chairman, Senator Lisa Shoman has been a close and highly regarded colleague to many of us within these very walls, as well as someone whose competence and conviction regarding the ideals of this Organization are well known. It only remains for my delegation to thank and congratulate her and the members of her mission, on behalf of the new Government and the electorate of Guyana, for their efforts and for the presentation of this report.

It would be remiss were I to close without recording the appreciation of the Government and people of Guyana for the support and strengthening of our country's democracy and its democratic processes, which have been so willingly shared by this Organization and by its individual member states. My delegation thanks the OAS for fielding such a sizable and influential mission to Guyana. I join Senator Shoman in making particular reference to Canada, Chile, Italy, Spain, the United Kingdom, and the United States of America for their tangible contributions to the work of that mission.

I thank you, Mr. Chairman, for the placement of this item on the order of business.

El PRESIDENTE: *Ambassador of Guyana, Bayney Karran, thank you very much for your intervention.* Quería saber si hay alguna otra delegación que quisiera hacer uso de la palabra. No parece ser ese el caso. El señor Secretario General Adjunto, Nestor Mendez, me ha solicitado la palabra. Tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. Very briefly, I extend a very warm welcome and personal best wishes to Senator Lisa Shoman who, as many of you know, was my Ambassador here, and then my Foreign Minister for several years. So, Ambassador, welcome; thank you for your job in leading such a successful electoral observation mission (EOM) to Guyana.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador Nestor Mendez.* Ofrezco la palabra a la Delegación de Dominica. *Ambassador, you have the floor.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, I take the floor briefly to indicate how pleased we are to hear of the progress being made by the Organization of American States with regard to the question of election observation missions (EOMs). By now, I think all of us agree that this is a core aspect of the work of the Organization, and we thank all those who continually support these missions and, in particular, those who lead missions. Congratulations as well to the governments of Bolivia and Guyana on the conduct of those elections.

I wanted, more importantly, Mr. Chairman, to highlight the issue of electoral financing at the national level, which emerged as an issue in the Guyana report but also in several of the other reports that we've heard—as far as the Caribbean is concerned. Certainly, the issue was raised when the Dominica report was made, and I'm wondering whether there is an opportunity for us, as a Council but also as an administration, to do a little more in terms of moving this agenda forward. We make recommendations for this matter to be given attention, but I suspect that the OAS has a particularly important role in terms of facilitating dialogue and debate—and probably action—in this respect. So, I want to suggest that we give consideration to putting this matter on the agenda. I am pleased that the Assistant Secretary General is here; he can take note and probably, when an opportunity arises for discussion on the upcoming agenda, consideration will be given to this important matter.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador, por su intervención y se toma nota de la misma. La Delegación del Perú ha solicitado la palabra; Embajador Jiménez.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Agradeciendo la presentación del informe y la participación de la excanciller de Belize, felicitamos, por supuesto, a Guyana por estas elecciones y nos sumamos a lo que ha dicho el Embajador de Dominica en el sentido de destacar la importancia de esta actividad de la Organización de los Estados Americanos. Desde que el consenso en la región involucra elecciones y democracia, este tema está puesto en el más alto estándar en la Organización y creo que tenemos que hacer una

reflexión, efectivamente –como ha señalado el Embajador Charles– con relación a qué hace la Organización en estos temas.

Básicamente la consistente posición del Perú ha sido de determinar mejor el sistema de financiamiento del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) y, por supuesto, de un tema que es recurrente en la Organización, que son las misiones de observación electoral. La OEA participa –y espero que siga haciéndolo, por supuesto– en elecciones en muchos países y no para dar un sello de garantía o para establecer el monitoreo de un país, sino fundamentalmente para dar seguridades a la población, seguridades de tranquilidad, de transparencia en un proceso electoral ejemplar.

En ese sentido, yo quiero aprovechar esta ocasión para felicitar no solamente a la Misión de Observación Electoral que la OEA desarrolló en Guyana sino a la Organización por el trabajo que realiza en todas las misiones de observación electoral. El Perú, por supuesto, continuará contribuyendo financieramente para que estas misiones se realicen y estaremos muy gustosos de que el próximo proceso electoral en mi país sea observado por la OEA porque no tenemos nada que esconder, no tenemos nada que ocultar y queremos que toda la región participe de esa fiesta democrática que son las elecciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación del Perú por su intervención. No habiendo más solicitud de palabra, la Presidencia propone que el Consejo Permanente: tome nota del informe verbal presentado por la señora Lisa Shoman sobre la Misión de Observación Electoral desarrollada por la OEA durante las elecciones generales realizadas en Guyana, el 11 de mayo de 2015; felicite al Gobierno y al pueblo de Guyana por las exitosas elecciones celebradas en ese país; y agradezca a la señora Senadora Lisa Shoman, Jefa de la Misión, y a los miembros de su equipo por el excelente trabajo llevado a cabo por la Misión de Observación Electoral.

De no haber objeciones queda así acordado.

#### PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE MANDATOS EMANADOS DEL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y OTROS PERÍODOS ANTERIORES

El PRESIDENTE: Procederemos ahora con el siguiente punto del orden del día. Como es del conocimiento de los señores representantes, el artículo 30 del Reglamento del Consejo Permanente establece que el Consejo distribuirá los mandatos aprobados por la Asamblea General en cada período de sesiones. En este sentido, pongo a consideración de la Sala la propuesta de distribución de mandatos emanados del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General y de períodos anteriores de sesiones, la cual fue distribuida como documento CP/doc.5141/15.

Ofrezco el uso de la palabra a las delegaciones que quisieran intervenir en este punto del orden del día. No parece ser ese el caso. Siendo así, la Presidencia propone que aprobemos la propuesta de distribución de mandatos contenida en el documento antes mencionado, CP/doc.5141/15. De no haber objeciones, queda así aprobado.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN TITULADO “LUGAR DE LA QUINTA REUNIÓN DE MINISTROS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS (MISPA-V), CONVOCADA POR LA RESOLUCIÓN AG/RES.2866 (XLIV-O/14)”

El PRESIDENTE: El siguiente punto fue incluido en el orden del día de hoy a pedido de la Misión Permanente del Perú, y corresponde a la consideración del proyecto de resolución titulado “Lugar de la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V), convocada por la resolución AG/RES.2866 (XLIV-O/14)”. La nota enviada por la Misión Permanente del Perú y el proyecto de resolución fueron distribuidos como documento CP/doc.5140/15.

Me gustaría ahora ofrecer la palabra al señor Embajador Juan Federico Jiménez, del Perú, para que nos presente el proyecto de resolución. Embajador, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Distinguidos representantes, efectivamente en una nota emitida el pasado 24 de julio, circulada debidamente por la Secretaría, mi Delegación ha informado a las Misiones Permanentes sobre la consideración del Gobierno del Perú para trasladar a la ciudad de Lima la celebración de la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V), que se va a realizar en noviembre de este año. Responde eso, evidentemente, al deseo de facilitar la logística a las delegaciones, evitar mayores traslados que impliquen viajes de Lima a otra ciudad y, por supuesto, por razones de seguridad, para que se garantice a todas las delegaciones el máximo de seguridad.

En ese sentido, le hemos solicitado a usted, señor Presidente, la inclusión de este tema en el orden del día de esta sesión del Consejo a los efectos de que se apruebe el proyecto de resolución que determine precisamente el lugar, la ciudad donde se va a realizar esta importante reunión. La Quinta Reunión de MISPA es un reto para las Américas y va a tener una serie de temas importantes vinculados con el desarrollo de la seguridad en la región, en el Hemisferio, tanto en América Latina como en el Caribe, y creemos que es una excelente oportunidad para poder trabajar en conjunto con todos los países buscando consensos, que es lo que el Perú aspira.

Como ustedes saben, ya se ha circulado también el temario o la propuesta de temario para la mencionada Reunión y que está en este momento en discusión y esperamos que pronto podamos tener la mayor disposición de todas las delegaciones para discutir el proyecto de declaración.

En ese sentido, por ahora, señor Presidente, la solicitud a este Consejo Permanente es aprobar este proyecto de resolución que permita definir el lugar donde se celebrará la Reunión.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador del Perú, por la presentación de este proyecto de resolución.

Quisiera saber si alguna delegación desearía hacer uso de la palabra en este punto del orden del día. De no haber objeción por parte de las delegaciones, procederemos entonces a aprobar el proyecto de resolución, tal y como fue presentado. Aprobado.<sup>1/</sup>

---

1. Resolución CP/RES. 1052 (2031/15), anexa.

## ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: Estimados colegas, el próximo punto del orden del día, el punto 6, se refiere a elección de autoridades de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Para este punto, se me ha solicitado un cuarto intermedio de algunos minutos para finalizar las consultas. En ese sentido, la Presidencia querría solicitarles a todos ustedes este cuarto intermedio de unos minutos y luego volvemos a retomar la sesión.

La Delegación del Perú, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señor Presidente, usted es una persona muy eficaz en el manejo de las sesiones y sobre todo del tiempo. Nos está demostrando una enorme capacidad de hacer sesiones muy ágiles y quisiera pedirle que en este caso no rompa esa regla y esa capacidad, porque creo que no es necesario llegar a hacer un cuarto intermedio; creo que existe la mejor disposición de ambos países que tiene postulaciones.

Perdonen que, quizás, haya entrado al tema de esta manera sin que formalmente se haya propuesto a un país o al otro, pero creo que es evidente; todos sabemos lo que está pasando en la Sala. Así que yo le pediría que sigamos con la sesión. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador del Perú. Me parece muy bien, si todos ustedes están ya prontos para este punto del orden del día, quería entonces solicitar proceder ya a elegir a las autoridades de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

En este sentido, desearía ofrecer entonces la palabra a las delegaciones que deseen presentar candidaturas para el cargo de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Tienen ustedes la palabra.

La Delegación de Guatemala ha solicitado la palabra. Embajador Menéndez.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. [Risas.]

El PRESIDENTE: ¡Ah! perdón, me disculpo. La Delegación de Guatemala, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Es para mi Delegación un honor presentar la candidatura del Embajador Juan Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos. El Embajador Jiménez ha sido Presidente del Consejo de Ministros del Perú y Ministro de Justicia y Derechos Humanos. Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios a nivel de Maestría en Derecho Constitucional en la misma Universidad, además es doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Cuenta con una vasta experiencia en investigaciones sobre asuntos vinculados a reforma y modernización del Estado y reforma de la justicia en Latinoamérica. Ha sido experto internacional en políticas de reforma de la justicia para diversas agencias de cooperación.



El Consejo de Ministros que encabezó en el Perú, fue reconocido como el gabinete del diálogo por fomentar el diálogo político y tender puentes entre todos los sectores con la finalidad de afianzar la gobernabilidad y la democracia en su país. Asimismo, durante su gestión como Primer Ministro se registraron amplios logros en materia de la lucha contra la corrupción, narcotráfico y crimen organizado. Se desplegó también una estrategia para reducir la conflictividad social en el Perú, lo que generó un clima de paz para la vida democrática, así como la sostenibilidad ambiental y social de las inversiones. Son reconocidos también los logros durante su gestión en materia de políticas sociales, reducción de la pobreza así como reformas en el magisterio, salud pública, fuerzas armadas y policía nacional. Asimismo, próximamente se llevarán a cabo la reunión de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA), por lo cual nosotros consideramos que sería la mejor persona para presidir la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Representante de Guatemala por su intervención. Quería saber si otras delegaciones desearían hacer uso de la palabra. Bolivia ha solicitado la palabra. Embajador Diego Pary.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Por nuestra parte, queremos presentar la candidatura del Embajador Marco Albuja. Como todos ya lo conocemos, es nuestro colega del Ecuador quien es doctor en jurisprudencia, posee estudios de Maestría en Leyes así como en Comunicación y Comercio Electrónico. En su experiencia laboral en el sector privado ha ejercido el cargo de Presidente de la empresa multinacional Lex Interamericana; ha sido también Presidente de las Redes de Justicia del Ecuador; profesor universitario de Informática Jurídica en las principales universidades del Ecuador. El último cargo ocupado en la capital de su país ha sido el de Vicecanciller de la República, antes de asumir funciones como Representante Permanente de su país ante la Organización de los Estados Americanos. Es autor de libros como el *Vademécum Laboral*, *Condición de Género*, *Proyecto de Constitución Política del Ecuador*, entre otros.

Gracias, Presidente.

El PREIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Bolivia, por su intervención. La Delegación de Perú ha solicitado la palabra. Embajador Jiménez.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Quiero decir algunas cosas que en este momento son importantes, creo. Hace algunos días venimos conversando con algunas delegaciones, hemos conversado con el Ecuador, hemos conversado con la Presidencia, en la idea de que podamos, efectivamente, tener un manejo eficaz y eficiente de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Se trata, sin duda, de una de las comisiones más importantes de la Organización de los Estados Americanos que tiene que ver con un tema que en este momento agobia las democracias en las Américas: los problemas de seguridad, de trata de personas, narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas, crimen organizado, seguridad ciudadana.

Estos temas están y deberían estar en la más alta agenda de nuestra Organización, y creo que lo que nos toca a todos los países es cooperar, colaborar con nuestros Estados: colaborar para alcanzar la mayor cooperación en toda la región a efectos de que la agenda hemisférica –que ya está contemplada en una serie de mandatos, en los ciento noventa y nueve mandatos que tiene la Organización con relación al tema de seguridad– pueda, efectivamente, tener vigencia, que pueda empujarse en todo sentido.

Durante esas conversaciones con ustedes, con los grupos regionales, con delegaciones, para mí ha sido muy enriquecedor ver las diversas perspectivas que hay sobre la materia y, por supuesto, yo aspiro a que los temas siempre sean en positivo; es decir, que siempre estos mandatos, que ya existen, sean efectivamente la agenda de trabajo y que no existan agendas paralelas o agendas que se establezcan desde una perspectiva que no es la perspectiva de la OEA.

En ese sentido, señor Presidente –y con la mayor cordialidad en el caso del Embajador Albuja, a quien conozco y con quien he compartido además ideas sobre las cosas que hay que hacer en esta materia– déjeme decirle y proponerle a usted y por su intermedio, a las delegaciones, considerar que podamos compartir la presidencia de la Comisión entre el Perú y el Ecuador. Para nosotros es importante, además, como un signo inequívoco de cooperación entre los Estados, que podamos trabajar conjuntamente.

Ocupar la posición de la presidencia de una comisión, señor Presidente, no es sino realizar el trabajo de facilitador del proceso. El Presidente es una persona que va a acompañar a los Estados para desarrollar la agenda hemisférica; no es un propósito de caudillismo, digamos, de una comisión sino básicamente el trabajo de equipo, en donde todos tenemos que trabajar y donde todos tenemos que cooperar –repito– con la agenda hemisférica.

En ese sentido, señor Presidente, quisiera solicitarle a usted que dado que es el Consejo el que determina los plazos de los mandatos en particular, que se considere la posibilidad de compartir, en este caso, la presidencia de la Comisión Hemisférica por dos períodos, es decir por mandato de seis meses cada uno, si le pediría a mi colega Marco Albuja que nos permita al Perú iniciar el período habida cuenta que durante ese período tendremos dos reuniones en el Perú: la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad de las Américas (MISPA-V) a la que me acabo de referir, justamente, en relación con su sede; y la reunión de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CIDAD) y, por supuesto, también para que el proceso de transferencia de la próxima reunión de Ministros de Defensa, que será en Trinidad y Tobago, se pueda hacer con el orden que se requiere.

En ese sentido, agradezco muchísimo a la Delegación de Guatemala, a todas las delegaciones con las que, además, hemos estado en estas conversaciones estos días; han sido días intensos para todos, creo, sobre este asunto. Quiero agradecer, por supuesto, la disposición de la Presidencia para llegar a esta solución, sé de las cualidades diplomáticas del Embajador Cayrús, así que personalmente le agradezco también y que trabajemos juntos en esta materia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, por su intervención y por sus palabras. La Delegación del Ecuador ha solicitado la palabra. Embajador Marco Albuja.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y todas.

Un minuto nada más para mostrar el acuerdo del Ecuador con las palabras del Representante del Perú. Estamos convencidos de que el trabajo conjunto es lo único que puede sacar adelante a la Organización de los Estados Americanos. Este ejercicio que hemos tenido estos días ha sido muy enriquecedor, hemos tenido muchas experiencias; nos ha permitido un intercambio fluido de comentarios y de sugerencias que son justamente las que deben estar plasmadas en un plan de trabajo. El Ecuador se complace en compartir la presidencia con el Perú, en el entendido de que desde el 1 de enero de 2016 estaremos al frente de la Comisión y el Perú desde este momento. Aceptaríamos, por lo tanto, el segundo período y que el Perú ejerza el primero.

Quiero agradecer el apoyo de todos los países, especialmente los países del Caribe que de forma solidaria han estado apoyando esta candidatura, y a todos los demás que, desde luego, han optado por el diálogo y eso creo que es lo que nos favorece a todos.

Gracias a Diego Pary, a Bolivia, por la presentación de la candidatura y a usted, señor Presidente, por sus angustias [risas.] y por todo el impulso que ha dado al diálogo con el Embajador del Perú.

Gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Bueno, quiero agradecer especialmente a ambos Embajadores, al Embajador Marco Albuja y al Embajador Juan Jiménez, por su flexibilidad y por el diálogo. La Delegación del Brasil ha solicitado la palabra y le damos nuevamente la bienvenida al estimado colega Breno a este Consejo.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

É um prazer estar de volta a esta Organização. Gostaria de aproveitar, sendo esta a minha primeira manifestação no retorno das minhas férias, para saudar todos os colegas aqui presentes.

No que diz respeito à eleição para presidência, ou para os cargos da Comissão de Segurança Hemisférica, gostaria de registrar, justamente, que desde o início, o entendimento do Brasil tinha sido em favor de um acerto entre os candidatos, de um entendimento que nos permitisse chegar exatamente a esse resultado, que me parece é o mais adequado para a solução dessa questão.

Gostaria de parabenizar a Presidência porque, embora ausente, fui informado por meus colegas de todo o trabalho exercido pela Presidência no sentido de buscar exatamente esse entendimento e esse acerto, que se mostrou bastante acertado.

Por tudo isso, gostaria de agradecer à Presidência pelos seus esforços e agradecer, tanto ao Embaixador do Peru quanto ao Embaixador do Equador, pela flexibilidade demonstrada por ambos, e parabenizá-los. E ia tomar a liberdade, justamente, de uma vez que já temos esse entendimento, de solicitar à Presidência que aprovássemos por aclamação, o que entendo já ocorreu.

Nesse sentido, então, só me resta parabenizar os dois. Creio que esta Organização estará muito bem representada na Comissão de Segurança Hemisférica por ambos os Embaixadores.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: *Obrigado. La Délégation d'Haïti a demandé la parole. Monsieur Bocchit Edmond, vous avez la parole.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAÏTÍ: Merci, Monsieur le Président. Bonjour tout le monde. Merci, Monsieur le Président.

Je voulais tout d'abord profiter de l'occasion pour vous féliciter pour votre leadership. Je veux y croire que vous avez été un instrument assez important pour y arriver à ce consensus. Je voulais aussi féliciter les deux Ambassadeurs, du Pérou et de l'Équateur, qui ont pu arriver à cet accord. Je crois qu'ils méritent encore une fois d'être félicités. Même l'importance a encore reflété l'importance du consensus au sein de l'Organisation et aussi le dialogue.

Je veux y croire que la Commission sur la sécurité continentale aura l'opportunité d'avoir deux éminents Ambassadeurs et diplomates qui pourront conduire les travaux de cette Commission et je les assure déjà de la collaboration de la Mission permanente d'Haïti, et encore une fois mes félicitations aux deux Ambassadeurs, parce qu'il est toujours très difficile quand on aura à faire un choix entre deux amis. Heureusement, ils ont pu nous éviter cette situation difficile.

Encore une fois, mes félicitations aux deux Ambassadeurs pour avoir pu arriver à ce consensus pour diriger cette importante position.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: *Merci beaucoup, Monsieur l'Ambassadeur Bocchit Edmond. The Delegation of Dominica has requested the floor. You have the floor, Ambassador.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, over the past few months, I think we have all been engaged in laying the basis for a more effective and a reformed Organization of American States. We have a new administration, we have new leadership, we have some new agenda items, but I think today will be regarded as pivotal in terms of our effort to reform and make our Organization effective.

At the heart of our Organization is the capacity to work together, to submerge our individual issues, whether they are ideological or national, and to consider positions that are hemispheric. I want to congratulate in a very serious way the two delegations for realizing that, given the challenges that confront our Organization, we cannot be distracted by these questions as to whether we should be one. We have very little choice. If we are to take our Organization forward in the spirit that we need, then collaboration has to be at the heart of the approach that we use.

And so, Mr. Chairman, you have to give me the assurance that we have actually done this election. We have applauded, but let us make sure that we actually meant to elect the two parties by acclamation and that we have actually done it because this, in essence, is our intention.

I thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: *Thank you very much Ambassador, for your intervention, and we take note of your request. We will first listen to the other colleagues who have requested the floor.*

La Delegación de Colombia, Embajador Andrés González tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, Presidente.

Igualmente subrayamos su conducción serena, ecuánime, inteligente. Y celebramos, de manera muy especial, que los apreciados Embajadores del Perú y del Ecuador, y sus fraternales países, hayan llegado a un acuerdo en este tema. Eso lo que muestra es su madurez, su capacidad diplomática, su altivez, porque siempre en estos temas de nuestra Organización de los Estados Americanos y en los temas de la política hay distintas perspectivas, puede haber diferencias, pero lo importante es tener la capacidad, la altura de espíritu y la inteligencia para llegar a acuerdos dignos y apropiados.

Ambos Embajadores tienen una trayectoria brillante y yo quisiera destacar en este evento, con mucha satisfacción –porque tuve la oportunidad de leer y revisar los documentos que presentaron para este debate– cómo se elevó la discusión de las ideas planteando un análisis, señalando los temas de la agenda, precisando las perspectivas en materia de seguridad del Continente, y ese es un activo, esa es una ganancia muy importante en un debate que no es menor sino que se eleva realmente al nivel que corresponde en cuanto a las perspectivas y las ideas.

De manera que yo lo celebro de manera muy especial, los congratulo y les expreso que nuestro país acompañará con entusiasmo la labor de los Embajadores en una Comisión tan importante como la de seguridad hemisférica.

Igualmente me uno a las palabras de mi antecesor para señalar que, en temas de procedimiento, bien seguro y claro queda que es bueno que se llame a aprobación por aclamación y así conste en los procedimientos y en las actas pertinentes.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Colombia. El señor Representante Permanente de Costa Rica, Embajador Pablo Barahona tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente y un saludo a todos los presentes en esta Sala, muy especialmente a mis colegas, embajadores Representantes Permanentes.

Quisiera, de manera muy sencilla pero sentida, felicitar a los Embajadores del Perú y del Ecuador por su disposición de colaborar en la presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica que, ciertamente, si redondeamos bien las cuentas, termina siendo más un sacrificio de parte del embajador que asume ese encargo.

Y, por esa disposición y muestra de entrega, quisiera no pagarles con el silencio sino simple y sencillamente con una felicitación y con un reconocimiento, también, al Embajador Albuja y al

Embajador Jiménez por el esfuerzo hecho durante una campaña –si se puede llamar así–, o un proselitismo altivo que, ciertamente, nos permitió también identificar algunas ideas y algunas improntas que vienen a abonar el terreno de discusión en este tema que, sin duda, es uno de los más álgidos que tratamos en la Organización de los Estados Americanos, como no podía ser de otra manera, al resultar en prioridad los ciudadanos de las Américas.

La seguridad hemisférica, la seguridad de cada uno de nuestros países y la seguridad de nuestros países también en relación a las amenazas que implican un abordaje conjunto, y me limito al crimen organizado por ejemplo, es un tema que esta Comisión convoca y que estamos seguros, con la facilitación de ambos Embajadores –independientemente de la distribución del tiempo– pues tocará ciertamente coordinar de alguna manera, para que este año haya un empuje y por tanto la presidencia tenga un hilo de continuidad.

Así que entendemos que así empezarán a trabajar, muy coordinadamente. Y es un buen preámbulo este acuerdo que muestra una gran madurez de los dos talentos que se han ofrecido para este sacrificado encargo.

Yo quiero nada más terminar insistiendo en que en democracia se necesita más valentía para consensuar, para acordar que para disentir y para ello hace falta también más inteligencia y más humildad. Así que mi reconocimiento a ambos y, en nombre de mi Delegación, mi agradecimiento perenne por la disposición y la madurez y la prudencia mostrada esta mañana también.

Así que, gracias señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Costa Rica. La Delegación de Barbados ha solicitado la palabra. *Ambassador Beale, you have the floor.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman. I just wanted a quick clarification here. The Ambassador of Peru is the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH) for the first six months; the Ambassador of Ecuador is Chair for the second six months; but during the first six months, I would assume that the Vice Chair would be Ecuador. Is that correct? Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador. Precisamente iba a transmitir eso durante mi intervención. La propuesta de la Presidencia sería alternar las vicepresidencias respectivas. Es decir que en el primer semestre, tal cual hemos escuchado y han estado de acuerdo todos ustedes, la presidencia sería ejercida por el señor Embajador del Perú, Juan Jiménez y la vicepresidencia por el señor Embajador del Ecuador, Marco Albuja; y, en el segundo semestre del período, la presidencia por parte del señor Embajador del Ecuador, Marco Albuja, teniendo la vicepresidencia el señor Embajador del Perú.

Si ustedes están de acuerdo, me gustaría entonces proponer elegir formalmente al señor Embajador del Perú, Juan Jiménez, para el cargo de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica para el primer semestre del período y al señor Embajador del Ecuador, Marco Albuja, para el segundo semestre del período, alternando las vicepresidencias respectivas. Y la proposición de esta Presidencia es que lo hagamos por aclamación en este momento.

[Aplausos.]

Quiero agradecer realmente a ustedes dos, en particular, por la flexibilidad para el diálogo y mi agradecimiento también a todos los miembros del Consejo por haber colaborado para lograr esta solución en este tema. Queda así acordado y bajamos el martillo como corresponde.

#### APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE: Procederemos ahora aprobar el acta CP/ACTA 1994/14 de la sesión ordinaria del Consejo Permanente celebrada el 12 de noviembre de 2014. Querría saber si alguna delegación deseara intervenir en este punto del orden del día. No parece ser ese el caso, por lo cual la damos por aprobada.

#### INFORMACIÓN SOBRE LA OCTAVA REUNIÓN MINISTERIAL DE LA COMUNIDAD DE LAS DEMOCRACIAS CELEBRADA EN EL SALVADOR

El PRESIDENTE: Estimados colegas, les propongo ahora pasar al último punto del orden del día del Consejo Permanente de hoy que es otros asuntos y ofrezco la palabra a las delegaciones que quisieran intervenir en este punto de la agenda.

La Delegación de El Salvador, ahora sí Embajador Menéndez tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de El Salvador desea compartir con el Consejo Permanente que la Comunidad de las Democracias celebró su octava reunión ministerial en San Salvador, el 24 de julio pasado sobre el tema Democracia y Desarrollo. Del pronunciamiento cabría destacar ciertos elementos de primer orden en tanto y por cuanto se identifican con el acervo de la Organización de los Estados Americanos en la materia.

En primer término, la importancia de la gobernabilidad democrática, incluyendo la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, componentes de los esfuerzos hacia el desarrollo social y la erradicación de la pobreza.

En segunda instancia, el compromiso de los miembros de la Comunidad de las Democracias de trabajar en pro del fortalecimiento de la democracia, precisamente, la consolidación del desarrollo social y el crecimiento equitativo y la realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Como tercer punto, que la democracia es un proceso apoyado por interacciones dinámicas entre los sectores sociales a efecto de promover la participación.

En cuarto lugar, el compromiso de impulsar una perspectiva de género en la Agenda de Desarrollo post 2015.

En quinto lugar, la importancia de promover una cultura de paz, clave para el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Los Estados Unidos han asumido, a partir del encuentro, la Presidencia *pro tempore* de la Comunidad de las Democracias.

Señor Presidente, miembros del Consejo, para El Salvador la presidencia de la Comunidad de las Democracias durante un bienio constituyó la oportunidad de continuar trabajando, desde nuestra realidad, la salvadoreña, en la consolidación de los valores democráticos y el diálogo como instancias para solucionar conflictos, tal como lo ha comprobado nuestra propia historia.

Cumplo con informar de lo anterior al Consejo Permanente.

Señor Presidente, gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador Menéndez por su intervención.

#### REFLEXIONES SOBRE EL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA TRATA DE PERSONAS

El PRESIDENTE: La Delegación del Perú ha solicitado la palabra, Embajador Jiménez.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, Presidente.

Sé que no estamos en el punto, pero quiero reiterar mi agradecimiento a todas las delegaciones por la elección para ocupar la presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Aprovecho para darle la bienvenida al Secretario General, sé que ha estado de viaje y se reincorpora a sus tareas en la Organización de los Estados Americanos.

El propósito de esta intervención es llamar la atención a todas las delegaciones con relación a un tema que es muy importante, que la Organización lo ha saludado, lo ha mencionado en medios, pero que creo que este Consejo debería tocar, que es el problema de la trata de personas.

El pasado 30 de julio, se conmemoró una vez más el Día Mundial de la Trata de Personas y, permítame decir algo a propósito de esta fecha, porque creo que es un momento también de reflexión de lo poco que estamos haciendo, en general, en nuestros países.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que casi veintiún millones de personas en el mundo son víctimas de trabajos forzosos. Esa cifra incluye a las víctimas de trata para explotación laboral y sexual. En diciembre de 2003 entró en vigor el primer instrumento de alcance universal para combatir este delito, el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, concordante con la Convención de Palermo.

En el 2010, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó un Plan de Acción Mundial para Combatir el Tráfico de Personas, urgiendo a los Gobiernos de todo el mundo a derrotar este flagelo.

En el 2010 adoptamos en la OEA el primer Plan de Trabajo para Combatir la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental para el período 2010 a 2014. El año pasado, en el 2014, tuvimos un avance significativo con la adopción de la Declaración de Brasilia, en Brasil justamente, y el segundo Plan de Trabajo para Combatir la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental 2015-2018.



De la Declaración de Brasilia quiero destacar que hemos declarado:

Impulsar la conformación de una red de autoridades de los Estados Miembros a fin de reforzar el intercambio de buenas prácticas y promover la coordinación, cooperación y asistencia judicial mutua, el fortalecimiento de la estructura institucional y la asignación de recursos necesarios para hacer frente a la trata de personas, apoyada por todos los medios disponibles, inclusive electrónicos.

Desde el 2013, los Estados Miembros designaron el 30 de julio, repito, como el Día Mundial Contra la Trata de Personas. La idea es concientizar sobre la situación de las víctimas del tráfico humano y promocionar y proteger sus derechos. Sin duda, se trata de la más preocupante de las formas de violación de los derechos humanos, luego de recuperada la democracia en la región e instalados los estándares de funcionamiento de nuestros sistemas políticos, pero paradójicamente es donde se ha avanzado menos.

Todos los países estamos afectados por la trata, ya sea como país de origen, tránsito o destino de las víctimas. Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas dice que la respuesta judicial contra este crimen es insignificante. El 40% de los países del mundo reportó menos de una condena por esos crímenes por año y el 15% de los países del planeta, no ha logrado ninguna condena en esta materia. Esto ilustra un nivel de impunidad absolutamente inaceptable, señor Presidente.

En el seno de esta Organización, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha emitido justamente el 30 de julio una nota de prensa en donde insta a los Estados Miembros de la Organización a adoptar un enfoque de derechos humanos para combatir la trata de personas que incluya medidas de prevención, protección a víctimas y sobrevivientes y sanción a los responsables.

Felicito a la CIDH por pronunciarse mediáticamente, pero creo que la CIDH puede hacer mucho más sobre los desafíos que existen en esta materia y empujar para que este vital tema precisamente se trate en positivo, más allá de los esfuerzos que hace la Secretaría de Seguridad Multidimensional. Creo que no basta una nota de prensa y hay que hacer visible este problema dentro del Hemisferio.

Quiero llamar la atención sobre ciertas muestras de extremismo ideológico que tienen impacto enorme sobre la trata de personas y por ende, en la afectación a los derechos humanos.

Hace pocos días, las fuerzas de seguridad del Perú rescataron a cincuenta y nueve adultos y niños, en su mayoría miembros del grupo indígena Asháninka, que estaban en poder de integrantes de este movimiento terrorista, Sendero Luminoso, en una zona de difícil acceso en la selva central del Perú. Algunos de estos adultos fueron secuestrados hace veinte años como trabajadores de los campos de cultivo ilegal de coca. Las mujeres fueron usadas con el fin de procrear niños que explotaban los integrantes de Sendero Luminoso.

Informo esto y solicito al Presidente del Consejo Permanente para que se informe a la CIDH de esta liberación, para que quede constancia que se ha recuperado la libertad de personas, entre las cuales hay mujeres y niños afectados por el grave delito de trata de personas que efectúan los terroristas de Sendero Luminoso. También, por cierto, para que sepan que este movimiento, que utiliza el terror, sigue afectando los derechos de las personas en el Perú lo que debiera servir de reflexión, debido a que son precisamente integrantes de este movimiento terrorista los que hoy

solicitan la nulidad de sus condenas impuestas en democracia y con todas las garantías del debido proceso y que de forma incomprensible están siendo defendidos por la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

De igual forma, permítame manifestar mi rechazo e indignación con lo que ocurre en otro lugar del mundo. Hace unos días el Comité de los Derechos Humanos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas ha revelado que integrantes del grupo yihadistas autodenominado Estado Islámico, y otros grupos armados en Irak, vienen cometiendo actos atroces y despiadados contra la niñez. Venden a niños como esclavos sexuales, utilizan a niños discapacitados atados a explosivos como atacantes suicidas. El informe de la Organización de las Naciones Unidas afirma que vienen asesinando a niños cristianos, crucificándolos y enterrándolos vivos. Inclusive, hace poco los representantes del llamado Estado Islámico difundieron una lista con los precios de las mujeres y niños esclavos.

Quiero expresar aquí en nombre de mi Delegación la más enérgica condena a estos repudiables hechos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador del Perú por su intervención. Se toma nota de ella y tal cual ha sido solicitado por usted, la Presidencia transmitirá el contenido de su intervención a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

A continuación, la Delegación del Brasil ha solicitado la palabra, señor Breno da Costa.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, gostaríamos de agradecer ao Embaixador do Peru por ter trazido o tema do tráfico de pessoas a este Conselho. É, sem dúvida, um tema que conta com total atenção do Governo brasileiro e certamente é uma das prioridades do Ministério da Justiça do Brasil. Da mesma forma que o Embaixador Juan Federico Jiménez mencionou, a Delegação do Brasil também entende que esta Organização pode e deve fazer muito mais no que diz respeito a esse tema do tráfico de pessoas.

#### ANUNCIO DEL ARRIBO DEL NUEVO REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL ANTE LA OEA

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL Com relação ao outro tema que iria mencionar, gostaria apenas de anunciar a todos os colegas que o novo Representante Permanente do Brasil junto à OEA já chegou a Washington. O Embaixador José Luiz Machado e Costa deverá, a partir de amanhã, já assumir suas funções na Missão do Brasil. A apresentação formal ainda demorará um pouco, porque as cartas credenciais devem chegar só na próxima semana, mas, de qualquer modo, a partir de amanhã ele já estará atuando como o novo Representante do Brasil.

Então, gostaria de, publicamente, saudar a chegada do Embaixador e anunciar a todos que, a partir de amanhã, então, teremos um novo Representante do Brasil nesta Organização.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al estimado colega del Brasil y también por el anuncio de la llegada del nuevo Representante Permanente, al cual le daremos, como corresponde, la bienvenida.

FELICITACIONES A LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DEL PERÚ Y DEL  
ECUADOR, RESPECTIVAMENTE, POR LA ELECCIÓN COMO AUTORIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: A continuación la Delegación de Barbados ha solicitado la palabra. *Ambassador John Beale, you have the floor.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair. This is really a brief, light-hearted comment.

I would like to wish the ambassadors of Peru and Ecuador the very best. I look at them in the spirit of what I think the Secretary General has indicated for the new era of running the Organization of American States. I'm referring to the spirit of copilot, so, just as the Secretary General and the Assistant Secretary General can run on a copilot basis, I hope our guys here can operate on the same basis.

Since my friend from Brazil has mentioned that his Ambassador has finally arrived, let me say that I look forward to meeting him, and I wish him all the best of luck.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador, for your intervention.*

COMENTARIO SOBRE LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE: *The Ambassador of Dominica has requested the floor. Ambassador, you have the floor.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thanks, Chair.

Chairman, I simply wanted to call the attention of our Council to the agreement reached by United Nations member states in New York at 11:00 a.m. on August 3, on the UN's Sustainable Development Goals (SDGs). The United Nations has adopted a pretty impressive title for the document; it's called "Transforming Our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development."

My proposal, Mr. Chairman, is that the Organization of American States seek to associate itself very actively with the implementation of this important agenda. It was approved by the United Nations, but it was approved by our member states; as such, it is imperative that all of us become engaged in this issue.

I want to again suggest that the OAS invite the United Nations and appropriate officials to come down to Washington and give us a substantive briefing on the whole program and on the approach taken in its implementation.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Ambassador of Dominica.*

#### INVITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL ECUADOR

El PRESIDENTE: El señor Embajador del Ecuador ha solicitado la palabra. Embajador Albuja.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Nuevamente permítame mostrar el agradecimiento del Ecuador por el apoyo y realizar una invitación muy cordial a los Representantes Permanentes y a los Representantes Alternos para que asistan y nos acompañen el 10 de agosto a las 6 de la tarde, en el Salón de las Américas, para celebrar el Día Nacional de nuestra patria. Así que quedan todos y todas invitados.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador del Ecuador.

#### INVITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE BOLIVIA

El PRESIDENTE: El señor Embajador de Bolivia ha solicitado la palabra. Embajador Pary.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

De manera breve, primero para felicitar a los Embajadores del Perú y del Ecuador por haber sido elegidos para ocupar la presidencia en la Comisión de Seguridad Hemisférica; creemos importante el acuerdo que se ha logrado.

Y quería aprovechar este espacio para solicitar la presencia de todos ustedes el día de mañana para celebrar el centésimo nonagésimo aniversario de la independencia de Bolivia a las 12:00, en el Salón de las Américas. Habrá comida y bailes bolivianos, así que los invitamos a participar a todos ustedes y solicitamos también a la Presidencia que la reunión convocada para mañana en horas de la mañana concluya a las 12 horas.

Gracias, Presidente. [Risas.]

El PRESIDENTE: Tomamos nota Embajador Pary y, justamente, la hemos convocado a temprana hora para estar libres al mediodía para degustar esas exquisiteces bolivianas en vuestro Día Nacional.

ANUNCIO DEL ARRIBO DEL NUEVO REPRESENTANTE PERMANENTE  
DEL BRASIL ANTE LA OEA  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: La Delegación del Brasil ha solicitado la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Presidente e desculpe solicitar a palavra novamente.

Só para prestar um esclarecimento, que já ouvi algumas perguntas. Eu continuarei aqui em Washington, D.C., na Missão do Brasil, inclusive esperando que o meu colega em Honduras possa partir para um novo posto. Ele não tem o beneplácito, então estamos esperando isso justamente. Infelizmente, o Embaixador de Grenada não está aqui para eu fazer mais uma solicitação a ele, que é o novo posto do meu colega que está em Honduras neste momento.

Então, era só para comunicar que esse não é o meu último Conselho. Eu continuarei aqui em Washington e ainda ficarei um tempo aqui com todos, para a minha felicidade de poder participar ainda desta Organização por algum tempo.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al estimado colega del Brasil y, bueno, nos quedamos muy contentos sabiendo que vamos a seguir teniendo la presencia de Breno entre nosotros aquí en la Organización de los Estados Americanos.

FELICITACIONES A ECUADOR, BOLIVIA Y JAMAICA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN  
DE SUS RESPECTIVOS DÍA DE INDEPENDENCIA

El PRESIDENTE: La Delegación de Costa Rica, Embajador Barahona, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Sí también con la tranquilidad de que tendremos oportunidad de despedir a nuestro embajador *in pectore*, don Breno Dias.

Ciertamente quisiera nada más, en nombre de mi Delegación, felicitar a las Repúblicas de Ecuador, Bolivia y Jamaica por la celebración de sus Días Nacionales, sus efemérides patrias en estas épocas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Costa Rica por su intervención. *The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines has the floor.*

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman. Good afternoon to all delegations!

Mr. Chairman, my delegation would like to express its congratulations to the Delegation of Bolivia, as the nation state of Bolivia will be celebrating its 190th anniversary of independence tomorrow, and also to the Delegation of Jamaica, which will celebrate its 53rd anniversary of independence tomorrow.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR PETER SHORT, EXPRESIDENTE DE  
LA JUNTA DE CRICKET DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Mr. Chairman, it is with sadness that my delegation has to make this intervention today. The Caribbean has lost one of its noble sons of the soil, a national of Barbados who was born in Trinidad and Tobago. I speak of the former President of the West Indies Cricket Board (WICB), Captain Peter Short, who passed away yesterday at the Queen Elizabeth Hospital in Barbados after a lengthy illness. He was 89 years old.

Captain Short served as the WICB representative on the International Cricket Council (ICC), was a former President of the Barbados Cricket Association, and was the longest serving and best known chief administrator of cricket in Barbados.

Captain Short was a cricket commentator from 1957 to 1979, covering every First-Class and Test match at Kensington Oval. He was also a former Captain of the Barbados Division One champion team, Wanderers.

May his soul rest in peace.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Representante de San Vicente y las Granadinas y damos las condolencias respectivas al respecto.

FELICITACIONES A ECUADOR, BOLIVIA Y JAMAICA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN  
DE SUS RESPECTIVOS DÍA DE INDEPENDENCIA  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: La Delegación de Nicaragua ha solicitado la palabra. Tiene usted la palabra señor Representante.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere sumarse a las expresiones de felicitación a Bolivia por su centésimo nonagésimo aniversario de su independencia. Igualmente a Jamaica por haber celebrado su fiesta de independencia. Igualmente queremos felicitar al Ecuador por la próxima celebración el 10 de agosto.

## FELICITACIONES A LOS EMBAJADORES DEL PERÚ Y DEL ECUADOR POR ELECCIÓN

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Mi Delegación felicita también a los Embajadores del Ecuador y del Perú por su elección para ocupar la presidencia y vicepresidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica, estamos seguros que realizarán un excelente trabajo en esa Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Nicaragua por su intervención.

## COMENTARIO SOBRE EL ACUERDO LOGRADO CON RELACIÓN A LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: El señor Embajador de Chile ha solicitado la palabra. Embajador Juan Pablo Lira.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchísimas gracias, señor Presidente, por concederme el uso de la palabra.

Deseo, en primer término, manifestar que mi Delegación tiene la sensación que esta ha sido una mañana positiva, constructiva, grata. Y lo resalto fundamentalmente en torno a lo que ha sucedido básicamente en el grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que tenía la responsabilidad –si se pudiera denominar así– acordar quién iba a presidir la Comisión de Seguridad Hemisférica. Y se ha logrado un acuerdo que es de consenso entre las partes interesadas que legítimamente tienen miradas y tienen sesgos distintos sobre algunas materias, pero que de una manera democrática y absolutamente propia de la Organización se ha logrado este acuerdo que ha sido aprobado por aclamación.

## INFORMACIÓN SOBRE EL SEGUNDO ENCUENTRO INTERAMERICANO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Dicho ello, quiero resaltar que los días de mañana 6 de agosto y pasado 7, se realizará en Santiago el Segundo Encuentro Interamericano de Presidentes de Poderes Legislativos. El primer encuentro se realizó en Lima Perú, hace un año. Este encuentro será inaugurado por su excelencia, la Presidenta de la República. De acuerdo con la información que manejamos, hay un número importantísimo de presidentes y presidentas de poderes legislativos asistiendo y, como ustedes conocen, mi país suscribió con la Organización de los Estados Americanos un acuerdo para el apoyo y acompañamiento, justamente para poder realzar la realización de este evento importante.

Creo relevante también hacer presente que, así como se reúnen los presidentes de los poderes legislativos en torno a esta misma Organización también hay reuniones destacadísimas, importantes y que resaltan el papel de la Organización en lo que hace con los presidentes de los poderes judiciales, contralorías generales de la república, fiscalías nacionales, fiscalías generales y otro tipo de

organizaciones. Por consiguiente, nada de extraño tiene que los presidentes de los poderes legislativos se reúnan, se coordinen, compartan temas que son transversales a todos nuestros países. Hasta allí la parte positiva de mi intervención.

REFLEXIONES SOBRE EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS CON MOTIVO DE LA  
CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA TRATA DE PERSONAS  
(CONTINUACIÓN)

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: La segunda tiene que ver con destacar y felicitar al colega Embajador del Perú por haber hecho referencia al aniversario del día en el cual se conmemora la trata de personas. De verdad es un tema que induce a tener una sensación de indignación frente a sucesos que ocurren en el universo, respecto del trato particularmente de niños y de mujeres, con quienes, verdaderamente, los abusos y los actos de crueldad no tienen nombre. Y aunque no es propio hablar en primera persona, quiero rememorar un hecho gravísimo que se acaba de revelar en Chile hace muy pocos días.

La dictadura finalizó hace ya muchos años en mi país, afortunadamente, sin perjuicio de lo cual siguen existiendo pactos de silencio, pactos de silencio gravísimos en torno a violaciones de derechos humanos. Recuerdo como si fuera hoy una mañana de invierno, en el año 1986, cuando amanecemos con la dramática noticia que dos jóvenes habían sido quemados vivos en una calle de Santiago.

Naturalmente, viviendo en dictadura todo esto se cubrió con el manto del silencio, con el manto de la mentira, con el manto de la falsedad. Pues hace no menos de una semana, uno de los soldados conscriptos que estaba bajo el pacto de silencio, probablemente no tolerando más su conciencia, hizo público los sucesos y hoy día están detenidos más de diez oficiales del Ejército que fueron parte de la brutalidad de incinerar vivo a un periodista fotógrafo, que además tenía doble nacionalidad norteamericana y chilena, y que murió en el acto y, una ciudadana que quedó viva y hoy día es nuestra Agregada Cultural en el Canadá. Es una muestra del nivel de crueldad y de brutalidad al cual pueden llegar los seres humanos.

PROPUESTA PARA CONMEMORAR EL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO  
DE LA APROBACIÓN DE LA  
CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Y un tercer elemento que quiero destacar es que nuestro Secretario General en su última intervención en la sesión anterior de este órgano, destacó que en el mes de diciembre se recordarán los treinta años de la aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.

Yo quisiera aprovechar la ocasión para, con suficiente tiempo, invitar a los estimados colegas, representantes de los países miembros de la Organización y, por supuesto, al señor Secretario General y al señor Presidente del Consejo, a que –ojalá– aprovechemos esa ocasión para realizar un acto especial que conmemore este día tan importante para la humanidad.

Muchas gracias, señor Presidente.



El PRESIDENTE: Muchas gracias por su intervención, señor Embajador Lira, por la información transmitida.

FELICITACIONES POR DÍAS NACIONALES Y POR LAS ELECCIONES DE LAS  
AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: *The Delegation of Jamaica has requested the floor. You have the floor, Ms. Julia Hyatt.*

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Chair. Good afternoon!

Chair, my delegation would like to congratulate the ambassadors of Ecuador and Peru on their election to co-chair the Committee on Hemispheric Security (CSH).

I would also like to congratulate Bolivia on the celebration of its 190th anniversary of independence tomorrow, August 6, a date which it shares with Jamaica.

AGRADECIMIENTO POR BUENOS DESEOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA  
NACIONAL DE JAMAICA

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: I thank you, Chair, and members of the Permanent Council for the best wishes on the 53rd anniversary of the independence of Jamaica, which will be commemorated tomorrow, August 6. Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: *Thank you very much for your intervention.*

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR PETER SHORT, EXPRESIDENTE DE LA  
JUNTA DE CRICKET DE LAS INDIAS OCCIDENTALES  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: *The Delegation of Barbados has requested the floor. Ambassador Beale, you have the floor.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Chair, and I apologize for taking the floor again. This is very unusual for me. I couldn't help but thank the Representative of Saint Vincent because Captain Short, whose nickname was Major, I knew very well. It's funny that Saint Vincent mentioned Captain Short's passing, because I went to Saint Vincent from Barbados on a cricket tour in 1964, and I was one of two school boys on the Barbados team. Captain Short was the team manager, and he also played. I'm going to Barbados early next week, and when I tell the family that Captain Short's name was mentioned at the Organization of American States, I'm sure that will be a special touch for them. So, thank you for that. This evening I'm going to Brazil so I expect, Brazilian friends, that I can have a drink for Captain Major Short.

Thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you, Ambassador Beale, for your intervention.*

No habiendo más solicitudes de la palabra y agradeciendo a todos por su participación, me gustaría declarar finalizada la sesión. Les agradezco a todos y que tengan un muy buen día. Muchas gracias.



ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 1052 (2031/15)  
5 agosto 2015  
Original: español

CP/RES.1052 (2031/15)

LUGAR DE LA QUINTA REUNIÓN DE MINISTROS EN MATERIA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS (MISPA-V), CONVOCADA POR LA  
RESOLUCIÓN AG/RES.2866 (XLIV-O/14)

(Aprobada por el Consejo Permanente en su sesión del 5 de agosto de 2015)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

TENIENDO PRESENTE que la Asamblea General, mediante su resolución AG/RES.2866 XLIV-O/14), aprobada en el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones, resolvió convocar la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V) y la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía;

RECORDANDO que la misma resolución instruyó al Consejo Permanente para que estableciera, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica, un Grupo de Trabajo, presidido por el Perú, para coordinar todos los preparativos de la MISPA-V;

RECORDANDO TAMBIÉN que el Consejo Permanente, con fecha 27 de febrero de 2015 aprobó su resolución CP/RES.1043 (2007/15), denominada: “Lugar y fecha de la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V) y de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía, ambas reuniones convocadas por la Resolución AG/RES.2866 (XLIV-O/14)”, y que mediante el párrafo resolutivo 1 de dicha resolución se decidió “establecer el 19 y 20 de noviembre de 2015 como fecha de la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V) a celebrarse en Arequipa, Perú”; y,

TENIENDO EN CUENTA que el Gobierno del Perú ha informado la necesidad de trasladar a su capital, la Ciudad de Lima, la celebración de la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V),

RESUELVE:

1. Modificar el mandato del párrafo resolutivo 1 de su resolución CP/RES.1043 (2007/15), estableciendo que la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V), convocada para los días 19 y 20 de noviembre de 2015, se celebrará en la Ciudad de Lima, Perú.

2. Ratificar el contenido de los demás párrafos resolutivos de la resolución CP/RES.1043 (2007/15).

ISBN 978-0-8270-6516-1